

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

2023/4525 *Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

Don Alberto Rubio Mostacero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guarromán (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía nº 2023-0431, de fecha 29 de agosto de 2023, se ha resuelto delegar en doña Isabel María Ferrón Contreras Concejala de este Ayuntamiento, la atribución para celebrar matrimonio civil el próximo día 14 de octubre de 2023.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en art. 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Guarromán, 31 de agosto de 2023.- El Alcalde-Presidente, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.